

Caualdo de dinaris

En la muy noble y muy leal ciudad de cañ de Jagon
 y salade de ayuntamiento de sauedes dia de viernes
 de febrero de mill e cien e do. y quinquenta e tres
 años se fizo una caualdo de dinaris de seiscientos
 don luis de lina de reina alcalde mayor de esta ciudad
 don diego dallara fulgenzio lina don
 matias de el dho dia de bento feliciano don
 juan losique gran escor don pascual de pulbe
 da las no dabo don diego de cañ de muel
 lisa don diego monzon y don juan gungel Regidores
 y jurados a cada uno los siguiente

Lacuidas de conformidad = dho que atento a Justo
 poner a los sobras de la caualdo de la Presente
 se años y nombrar por los que se haga y por
 curar a los que se acuerda quedara flores or
 Regamayor de mo de los dho y de las de esta
 de la caualdo. sobre los maravedis que se den y de
 bien de las diez e sobras por la lona figure
 a re no de las diez e sobras e de las
 se años a quien se le cuia y se en quenta la por
 tidas que ubiere de dar. Por acuerdo de esta ciudad
 entre el dho donandres losique sed. Regidor =

Los aparatos
vetero

Lacuid dho que los seiscientos y quinquenta
 de dho dho de dho Donandres. Rodrigo sed
 de dho dho de dho de la caualdo. Tomo para pagar
 de las ventaxas de las barquadas y de las
 a Roque aparatos Canetero de la tenia para pa
 gar una partida de vacillos que son
 Prado de Claudio que = el dho dho
 a quien se lea lo mismo de dho de esta

L

